



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente _____	Pág. 1
Resumen numérico de las modificaciones propuestas _____	Pág. 2
Memoria resumen de las modificaciones propuestas _____	Pág. 4
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas ____	Pág. 5
Inicio de Expediente _____	Pág. 28
Orden de la Presidencia _____	Pág. 29
Documentación contable _____	Pág. 30
Informe de Intervención _____	Pág. 35
Propuesta de Resolución _____	Pág. 36
Correos comunicación servicios _____	Pág. 39



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2019, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el expediente de modificación de créditos número 10, para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del Remanente de Tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.
4. Solicitud de inicio del expediente para la firma, si procede, del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.

Valladolid, 17 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10/2019 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSF. DE CRÉDITO
Doc. Nº 1	07/1621/214	Servicio de Limpieza. Reparación de elementos de transporte Para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.	25.000,00
Doc. Nº 2	07/1621/214	Servicio de Limpieza. Reparación de elementos de transporte Para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.	25.000,00
Doc Nº 3	03/2314/623	Centro de Programas Juveniles. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje Para dotar de instalación de cocina al espacio Joven de la Zona Norte.	11.300,00
Doc Nº 4	04/4314/22602	Fomento del Comercio. Publicidad y propaganda Para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.	28.875,00
Doc Nº 5	04/9321/641	Gestión de Ingresos e Inspección. Gastos en aplicaciones informáticas Para realizar trabajos de migración de la Carpeta del Contribuyente 1.0 a Carpeta 2.0	14.000,00
TOTALES			104.175,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSF. DE CRÉDITO
Doc. Nº 1	07/1623/22700	Tratamiento de Residuos. Limpieza y aseo	25.000,00
Doc. Nº 2	07/1631/22103	Limpieza Vial. Combustibles y carburantes	10.000,00
Doc. Nº 3	07/1631/22104	Limpieza Vial. Vestuario	15.000,00
Doc. Nº 4	03/2314/22799	Centro de Programas Juveniles. Otros trabajos realizados por otras empresas y prof.	11.300,00
Doc. Nº 5	04/4314/489	Fomento del Comercio. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	28.875,00
Doc Nº 5	04/9321/22000	Gestión de Ingresos e Inspección. Material de oficina	8.000,00
Doc Nº 5	04/9321/22102	Gestión de Ingresos e Inspección. Suministro de gas	6.000,00
TOTALES			104.175,00



**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 10**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2019</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	285.866.990,00	285.866.990,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	45.726.329,26	45.726.329,26
EXP. 1 PPTO. 2019 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 2 PPTO. 2019 (Decreto)	22.213.559,61	22.213.559,61
EXP. 3 PPTO. 2019 (Pleno)	1.629.094,67	1.629.094,67
EXP. 4 PPTO. 2019 (Decreto)	153.500,96	153.500,96
EXP. 5 PPTO. 2019 (Decreto)	182.795,75	182.795,75
EXP. 6 PPTO. 2019 (Pleno)	19.118.314,89	19.118.314,89
EXP. 7 PPTO. 2019 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 8 PPTO. 2019 (Decreto)	2.166.170,00	2.166.170,00
EXP. 9 PPTO. 2019 (Decreto)	262.893,38	262.893,38
EXP. 10 PPTO. 2019 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	331.593.319,26	331.593.319,26
 REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	58.025.445,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	22.134.076,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.629.094,67	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	113.000,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	19.118.314,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	262.893,38	
SALDO	14.768.065,26	
 REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	5.536.259,59	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	2.161.195,83	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	3.375.063,76	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	52.489.186,35	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	19.972.880,95	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.629.094,67	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	113.000,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	19.118.314,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	262.893,38	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	11.393.001,50	
 SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	 14.768.065,26	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	40.833.291,47
1.- Remanente para IFS 2018 en fase A (EXP. 2)	9.700.535,77
2.- Remanente para IFS 2018 en fase D (EXP. 2)	3.254.364,74
3.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase A (EXP. 2)	565.584,65
4.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase D (EXP. 2)	195.451,14
5.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase A (EXP. 2)	65.000,00
6.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase D (EXP. 2)	6.191.944,65
7.- Remanente para aportaciones al Área de Cultura y finalizar espacio joven (EXP. 3)	1.514.094,48
8.- Remanente para OPAs (EXP. 3)	115.000,19
9.- Remanente para OPA de 2018 en fase D (EXP. 4)	7.000,96
10.- Remanente para IFS 2018 en fase A (EXP. 4)	106.000,00
11.- Remanente para IFS 2019 (EXP. 6)	11.721.401,00
12.- Remanente para Amortización Deuda (EXP. 6)	7.396.913,89
13.- Remanente incorporación capítulo 2 (EXP. 9)	262.893,38

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado	2.161.195,83
1.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase D (EXP. 2)	1.135.945,83
2.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase D (EXP. 2)	1.025.250,00



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

- 1.- Transferencia de crédito desde la aplicación 07/1623/22700 "Gastos de limpieza" del programa de Tratamiento de Residuos, por importe de 25.000,00 € a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.
- 2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones 07/1631/22103 "Combustibles y carburantes" por importe de 10.000,00 € y 07/1631/22104 "Vestuario" por importe de 15.000,00 €, ambas del programa de Limpieza Viaria a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.
- 3.- Transferencia de crédito desde la aplicación 03/2314/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Centro de Programas Juveniles por importe de 11.300,00 € a la aplicación del mismo programa 03/2314/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje", para dotar de instalación de cocina al espacio Joven de la Zona Norte.
- 4.- Transferencia de crédito desde la aplicación 04/4314/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Fomento del Comercio por importe de 28.875,00 € a la aplicación del mismo programa 04/4314/22602 "Publicidad y propaganda" para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.
- 5.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones 04/9321/22000 "Material de oficina" por importe de 8.000,00 € y 04/9321/22102 "Suministro de gas" por importe de 6.000,00 €, ambas del programa de Gestión de Ingresos e Inspección, a la aplicación presupuestaria 04/9321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas" del mismo programa, para realizar trabajos de migración de la Carpeta del Contribuyente 1.0 a Carpeta 2.0

Valladolid, 26 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DE LA OFICINA-PRESUPUESTARIA


Nuria Herrero Quirós



Doc. 1 ✓

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Limpieza



De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
A: OFICINA PRESUPUESTARIA

Durante el año 2019, se ha incrementado la demanda por parte de la población de los servicios de limpieza, lo que ha incrementado un mayor uso de medios mecánicos; lo que sumado a que estos vehículos poseen una antigüedad media superior a los 12 años; está ocasionando numerosas y cuantiosas averías, especialmente en máquinas barredoras y equipos de riego.

Esto supone un gran gasto en la adquisición de piezas, lo que sumado a las restricciones que ha supuesto la nueva ley de contratos en los que a contratos menores se refiere, es muy probable que no se disponga de crédito suficiente para este año, para poder adquirir los repuestos necesarios.

Según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Limpieza:

Cantidad: 25.000, 00 €
Origen: 07/1623/22700
Destino: 07/1621/214

Se ha confirmado desde el Servicio, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

Valladolid, 21 de agosto de 2019

Vº Bº EL CONCEJAL DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA



Premio Anual de Calidad 2002
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 - 983 350521 - 983 341383
FAX: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE ANTONIO OTERO RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 22/08/2019 08:41
ANDRES HERGUEDAS GARCÍA
Fecha Firma: 21/08/2019 09:35
Fecha Copia: 22/08/2019 08:59

Código seguro de verificación(CSV): d0bd974be6cabf2ed797c656de523d2376f86544
Permítele la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO
101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190013170

IDENTIFICADORES
Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190013170



OTROS DATOS
Código para validación: **0D544-IPKHG-UFFHK**
Fecha de emisión: **12 de septiembre de 2019 a las 9:36:33**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1623 CG 80 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 20/08/2019 07:52
2.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJALA DELEGADA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Firmado 20/08/2019 10:29
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/09/2019 13:35

ESTADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: S91215 0D544-IPKHG-UFFHK 06E8 FE5100A470FB1C635785C8A5E2A242A92F) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº Op. Anterior:
Nº Decreto:
Fecha aprob.:
Aplicaciones **1**
Oficina:
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1623	22700	22019005645	25.000,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL EUROS.	25.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	80	1623 TRATAMIENTO DE RESIDUOS
-----------------------	-----------	-------------------------------------

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 07 / 1621 / 214

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190013170**

Operación

Fecha **19/08/2019**



Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RC

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **11/09/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1623	22700	22019005645	25.000,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL EUROS.	25.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

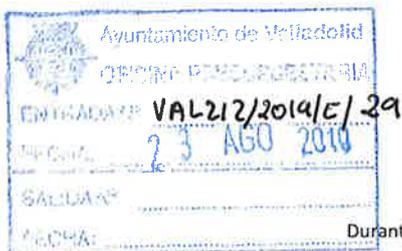
Texto libre
PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 07 / 1621 / 214

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190034338**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/09/2019**



Doc. 2 ✓

De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
A: OFICINA PRESUPUESTARIA

Durante el año 2019, se ha incrementado la demanda por parte de la población de los servicios de limpieza, lo que ha incrementado un mayor uso de medios mecánicos; lo que sumado a que estos vehículos poseen una antigüedad media superior a los 12 años; está ocasionando numerosas y cuantiosas averías, especialmente en máquinas barredores y equipos de riego.

Esto supone un gran gasto en la adquisición de piezas, lo que sumado a las restricciones que ha supuesto la nueva ley de contratos en los que a contratos menores se refiere, es muy probable que no se disponga de crédito suficiente para este año, para poder adquirir los repuestos necesarios.

Según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Limpieza:

Cantidad:10.000,00€
Origen: 07/1631/22103
Destino: 07/1621/214

Y

Cantidad:15.000,00€
Origen: 07/1631/22104
Destino: 07/1621/214

Se ha confirmado desde el Servicio, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación (se adjunta RC ref. 22019005646 y 22019005647).

Valladolid, 21 de agosto de 2019

Vº Bº EL CONCEJAL DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Premio Anual de Calidad 2002
Ayuntamiento de ValladolidC/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 983 350521 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE ANTONIO
OTERO RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 22/08/2019 08:41ANDRES
HERGUEDAS GARCÍA
Fecha Firma: 21/08/2019 09:35

Fecha Copia: 22/08/2019 08:58

Código seguro de verificación(CSV): 48743522cf0157abad8c85883e5dcd08478b4dce
Permítele verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS- 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190013171

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190013171



OTROS DATOS

Código para validación: **PO2P9-HPZ6S-R48EQ**
 Fecha de emisión: **12 de septiembre de 2019 a las 10:10:21**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Gestor Programa 1631 C.G. 63 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 20/08/2019 07:52
 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 22/08/2019 08:48
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/09/2019 13:35

ESTADO

FIRMADO
10/09/2019 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591224_PO2P9-HPZ6S-R48EQ_4809E074C9A119775C7BB1F66920662C75D099A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº Op Anterior:
 Nº Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **2**
 Oficina
 Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				25.000,00	

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL EUROS.	25.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
 Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	63	1631 LIMPIEZA VIARIA
-----------------------	-----------	-----------------------------

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 07 / 1621 / 214

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190013171**

Operación

Fecha **19/08/2019**

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190013171

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190013171



OTROS DATOS

Código para validación: **PO2P9-HPZ6S-R48EQ**
 Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2019 a las 10:10:21
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Gestor Programa 1631 C.G. 63 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 20/08/2019 07:52
 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 22/08/2019 08:46
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/09/2019 13:35

ESTADO

FIRMADO
 10/09/2019 13:35 PRESUPUESTARIA



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación 101
Signo 0

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1631 22103	920190013171	22019005646	10.000,00	
Combustibles y carburantes.					
07	1631 22104	920190013171	22019005647	15.000,00	
Vestuario.					
Total Operación . . .				25.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190013171**
 Nº Operación:

Fecha 19/08/2019



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **11/09/2019**
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				25.000,00	

Importe VEINTICINCO MIL EUROS.	Importe EUROS 25.000,00
--	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 07 / 1621 / 214

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190034339**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/09/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07 1631 22103		220190034339	22019005646	10.000,00	
Combustibles y carburantes.					
07 1631 22104		220190034339	22019005647	15.000,00	
Vestuario.					
Importe TOTAL				25.000,00	

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190034339**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/09/2019**



Doc. 3 ✓



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario dotar de instalación de cocina al Espacio Joven de la Zona Norte y por ello dotar de crédito para poder afrontar los pagos necesarios en la aplicación 03.2314.623.

El crédito que disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para Otros trabajos realizados por otras empresas, que no va a ser necesario agotar en la cuantía inicialmente prevista, dado que al no estar totalmente terminada la construcción del Espacio Joven Zona Norte no se van a realizar los gastos previstos de funcionamiento en este año 2019.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
03.2314.623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	11.300,00 €

Proyecto 2019/4/2314/2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción:	Importe
03.2314.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	11.300,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 22 de agosto de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firma Electrónica)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,

LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA DE LA CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA VICTORIA SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 23/08/2019 11:58

RAFAEL

VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 22/08/2019 11:37

MONICA

MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 22/08/2019 12:16

Fecha Copia: 23/08/2019 13:04

Código seguro de verificación(CSV): fca673d95b80ab237d9ac8630cdf89a19594f439

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario dotar de instalación de cocina el Espacio Joven de la Zona Norte y por ello dotar de crédito para poder afrontar los pagos necesarios en la aplicación 03.2314.623.

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.2314.227.99, que tiene crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de Valladolid del ejercicio 2019.

Esta modificación, en lo que respecta a la aplicación 03.2314.623, conlleva la apertura de un proyecto de inversión conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2019 con la denominación "Instalación Cocina Espacio Joven Zona Norte".

Valladolid, a 22 de agosto de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firma Electrónica)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 23/08/2019 11:58

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 22/08/2019 11:37

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 22/08/2019 12:16

Fecha Copia: 23/08/2019 13:04

Código seguro de verificación(CSV): fca673d95b80ab237d9ac8630cdf89a19594f439

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS. 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190013424

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190013424



OTROS DATOS

Código para validación: **5PETS-YDWO7-CAZ62**
 Fecha de emisión: **12 de septiembre de 2019 a las 10:15:32**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 2314 C.G. 66 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 22/08/2019 09:02
 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 23/08/2019 12:03
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/09/2019 13:35

ESTADO

FIRMADO
 10/09/2019 13:35

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
 TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
 Nº. Decreto : **1**
 Fecha aprob.:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	2314	22799	22019005709	11.300,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe

ONCE MIL TRESCIENTOS EUROS.

Importe EUROS

11.300,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

66

2314 CENTRO DE PROGRAMAS JUVENILES

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.2314.623

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190013424**

Operación

Fecha **22/08/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **11/09/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 03	Programa 2314	Económica: 22799	Referencia 22019005709	Importe EUROS 11.300,00	PGCP
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe ONCE MIL TRESCIENTOS EUROS.	Importe EUROS 11.300,00
---	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.2314.623

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190034340**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/09/2019**

DOC. 4 ✓



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTO AÑO 2019

Al objeto de atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista, es necesario suplementar la partida 04/431.4/226.02 "Publicidad y propaganda" por importe de 28.875,00 euros, y no estando previsto agotar el crédito existente en la partida presupuestaria 04/431.4/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", se propone realizar la siguiente modificación presupuestaria:

- **Tipo de modificación:** Transferencia de crédito.
- **Partida que se incrementa:** 04/431.4/226.02 – Publicidad y propaganda.
- **Partida que se minora:** 04/431.4/489– Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro.
- **Importe:** 28.875,00 euros.

Valladolid, 13 de septiembre de 2019.

EL GESTOR DEL PROGRAMA 431.4



Fco. Javier Prieto García

LA DIRECTORA DEL ÁREA
P.A.
EL JEFE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA



Ángel Encalado Iglesias

LA CONCEJALA DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y COMERCIO



M^a del Rosario Chávez Muñoz

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA



INFORME SOBRE DOCUMENTOS CONTABLES RELATIVOS A LA PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID, AVADECO Y FECOSVA PARA LA MEJORA DEL COMERCIO MINORISTA EN VALLADOLID 2019

El presente informe tiene por objeto clarificar las siguientes operaciones contables:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe
920190007348	RC	20/05/2019	22019003859	2019 04 4314 489	100.875,00
920190015090	RC/	06/09/2019	22019003859	2019 04 4314 489	-28.875,00
920190015091	RC	06/09/2019	22019006294	2019 04 4314 489	28.875,00

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2018/8253, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó la prórroga del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid, la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, AVADECO y FECOSVA para la mejora del comercio minorista en Valladolid, el cual ha sido aprobado.

Posteriormente, por Decreto 2019/3612, de fecha 24 de mayo de 2019, se aprobó la modificación de la cláusula tercera del mismo, la cual quedó redactada de la siguiente manera:

"El Ayuntamiento contribuye a la actividad objeto del Convenio con la aportación de 280.000,00 euros, que podrán abonarse de forma anticipada, sin perjuicio de la posterior justificación de los compromisos establecidos de acuerdo con lo determinado en la cláusula SÉPTIMA del Convenio.

De la contribución total del Ayuntamiento, doscientos ocho mil euros (208.000,00 euros) se desglosan entre las entidades que participan en el Convenio de la forma siguiente:

a. Para la ejecución directa de actividades de promoción del comercio:

CÁMARA	52.400,00 euros
AVADECO	66.750,00 euros
FECOSVA	59.975,00 euros
TOTAL	179.125,00 euros

b. Así mismo y con cargo a las dotaciones del Convenio, el Ayuntamiento asumirá los gastos que se deriven de la publicidad en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales), para la realización de los eventos y actuaciones acordadas, desglosados entre las entidades que participen en el Convenio de la siguiente forma:



CÁMARA	10.000,00 euros
AVADECO	6.050,00 euros
FECOSVA	12.825,00 euros
TOTAL	28.875,00 euros

Con cargo a las dotaciones presupuestarias del Convenio, el Ayuntamiento podrá proponer o realizar acciones por un importe máximo de hasta setenta y dos mil euros (72.000,00 euros), que abonará, en su caso, a las entidades que participan en el Convenio en función de las acciones que cada una se encargue de realizar, una vez aprobadas por la Mesa de Comercio."

En el apartado segundo de la parte resolutive de dicho decreto núm. 3612 se aprobaban y comprometían las aportaciones a las entidades que figuran en el apartado a) de dicha cláusula tercera, por un montante global de 179.125,00 euros, lo que se reflejó en los correspondientes documentos contables "AD"; por su parte, las cantidades que figuraban en el apartado b) de dicha cláusula se reflejaron en el correspondiente documento contable "RC" (nº de operación 920190007348 e importe de 100.875,00 euros), a la espera de concretar su gasto.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, se realiza la operación contable de anulación de parte del importe del citado RC (nº de operación del RC/: 920190015090), liberando la cantidad de 28.875,00 euros para poder hacer frente a los gastos destinados a la publicidad en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales), para la realización de los eventos y actuaciones acordadas, y se realiza, por tanto, un documento contable RC por esa cantidad (nº de operación 920190015091), a fin de transferir crédito a la correspondiente partida presupuestaria.

La cantidad restante contemplada en el convenio (72.000,00 euros) queda pendiente de ser definida y aprobada en la Mesa del Comercio.

Valladolid, 20 de septiembre de 2019.


LA DIRECTORA DEL ÁREA

Rosa Huertas González

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190015091

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190015091

OTROS DATOS

Código para validación: **603UH-19P0A-C9DLL**
Fecha de emisión: **26 de septiembre de 2019 a las 10:15:55**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Suplente Programa 4314 C.G. 69 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor
Programa 4314 C.G. 69 Firmado 20/09/2019 13:57
2.- CONCEJALA DELEGADA INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y
COMERCIO de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 25/09/2019 08:30
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 28/09/2019 10:12

ES IADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 600764.603UH-19P0A-C9DLL.FAF9589605AD3847FC8795057AB2675671B4923F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	4314	489	22019006294	28.875,00	

Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

Importe	Importe EUROS
VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS.	28.875,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioArea origen del Gasto **69** **4314 FOMENTO DEL COMERCIO**

Texto libre

TRANSFERENCIA A PARTIDA 04/431.4/226.02 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190015091**

Operación

Fecha **20/09/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **26/09/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	4314	489	22019006294	28.875,00	
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.					

Importe	Importe EUROS
VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS.	28.875,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA A PARTIDA 04/431.4/226.02 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190038011**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **26/09/2019**



DOC. 5 ✓

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recurso
Servicio de Gestión de Ingresos
215



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito de los conceptos 04.9321.22000 y 04.9321.22102 al concepto 04.9321.641.

Memoria: La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios consignados en los conceptos económicos del capítulo 2 de Gastos Corrientes del Programa 932.1 "Gestión de Ingresos e Inspección", concretamente 8.000 euros del concepto económico 220.00 "Ordinario no inventariable" y 6.000 euros del concepto económico 221.02 "Gas". Los conceptos mencionados resultan minorados en esos importes, transfiriéndose al concepto 641 "641 "Gastos en aplicaciones informáticas" del programa 932.1 "Gestión de Ingresos e Inspección", por un total de 14.000 euros.

La justificación para solicitar tal transferencia de créditos es la imperiosa e inaplazable necesidad de contratar los servicios de una empresa para realizar los trabajos de migración de la Carpeta del Contribuyente 1.0 a Carpeta 2.0. En la actualidad no se dispone de crédito suficiente en la partida 04.9321.641 por lo que, disponiendo de crédito suficiente en las antes mencionadas, se propone dicha reasignación de créditos para hacer frente a este gasto inesperado.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución de los Programas con el crédito minorado.

Modificación propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2018)

Órgano de aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA



Resumen numérico:

APLICACIÓN A INCREMENTAR	IMPORTE (EUROS)	CÓDIGO PROYECTO	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)	CÓDIGO PROYECTO
04.9321.641	+ 14.000	04.9321.2/2019	04.9321.22000 04.9321.22102	- 8.000 - 6.000	04.9321.2/2019

Valladolid, 23 de septiembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE INGRESOS E INSPECCIÓN,



M^a Isolina Viñuela Rojo

CONFORME,
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS,



Jose Luis Fernández de Dios

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS



Pedro Herrero García



OTROS DATOS

Código para validación: **LUJKX-JPNAT-2B9AT**
Fecha de emisión: **26 de septiembre de 2019 a las 10:17:08**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9321 C.G. 35 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 23/09/2019 14:04
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 23/09/2019 14:32
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 26/09/2019 10:12

ESTADO

FIRMADO

26/09/2019 10:12

24

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9321	22000	22019006324	8.000,00	
Ordinario no inventariable.					

Importe	Importe EUROS
OCHO MIL EUROS.	8.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	35	9321 GESTION DE INGRESOS E INSPECCION
-----------------------	-----------	--

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO, CONTRATO AMPLIACION CARPETA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190015170**

Operación

Fecha **23/09/2019**

DOCUMENTO

101_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190015171

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190015171

OTROS DATOS

Código para validación: **8QOZ9-QQTUY-9ROOL**
Fecha de emisión: **26 de septiembre de 2019 a las 10:18:50**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9321 C.G. 35 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 23/09/2019 14:04
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid
Firmado 23/09/2019 14:32
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 26/09/2019 10:12

ESTADO

FIRMADO
26/09/2019 10:12

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 60166 8QOZ9-QQTUY-9ROOL-4DBBD5543E576C569DA1-50DA92333C5DA9298E5C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RC

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASClave operación **101**
Signo **0**Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina:
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9321	22102	22019006325	6.000,00	
Gas.					

Importe	Importe EUROS
SEIS MIL EUROS.	6.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

35**9321 GESTION DE INGRESOS E INSPECCION**

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO, CONTRATO AMPLIACION CARPETA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190015171**

Operación

Fecha **23/09/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **26/09/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 04	Programa 9321	Económica: 22000	Referencia 22019006324	Importe EUROS 8.000,00	PGCP
Ordinario no inventariable.					

Importe OCHO MIL EUROS.	Importe EUROS 8.000,00
-----------------------------------	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO, CONTRATO AMPLIACION CARPETA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190038009**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **26/09/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **26/09/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 04	Programa 9321	Económica: 22102	Referencia 22019006325	Importe EUROS 6.000,00	PGCP
Gas.					

Importe SEIS MIL EUROS.	Importe EUROS 6.000,00
-----------------------------------	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO, CONTRATO AMPLIACION CARPETA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190038010**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **26/09/2019**



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2019, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 10.

Valladolid, 17 de septiembre de 2019

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2019, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 10 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 17 de septiembre de 2019

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: **2019/10** Fecha: **28/08/2019** Grupo Apunte
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 10 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO****A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS****B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO****C) AMPLIACIONES DE CREDITO****D) INCORPORACION DE REMANENTES****E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO****F) BAJAS POR ANULACION****G) TRANFERENCIAS POSITIVAS****104.175,00****H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS****-104.175,00****I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA**

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS****A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES****B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES**

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: **2019/10** Fecha: **28/08/2019** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 10 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	78.875,00	75.300,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		28.875,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	25.300,00	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		104.175,00	104.175,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2019/10** Fecha: **28/08/2019** Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 10 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/10

Fecha: 28/08/2019

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 2314 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2019 4 2314 2		040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			11.300,00	Centro de Programas Juveniles. Inversión nueva en maquinaria
G	04 4314 22602 Publicidad y propaganda.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			28.875,00	Fomento del Comercio. Publicidad y propaganda
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 4 9321 2		040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			14.000,00	Gestión de Ingresos e Inspección. Gastos en aplicaciones informáticas
G	07 1621 214 Reparación de elementos de transporte.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Servicio de Limpieza. Reparación de elementos de transporte
G	07 1621 214 Reparación de elementos de transporte.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Servicio de Limpieza. Reparación de elementos de transporte
G	03 2314 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.300,00	Centro de Programas Juveniles. otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	04 4314 489 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-28.875,00	Fomento del Comercio. Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro
G	04 9321 22000 Ordinario no inventariable.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Gestión de Ingresos e Inspección. Material de oficina
G	04 9321 22102 Gas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Gestión de Ingresos e Inspección. Suministro de gas
G	07 1623 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Tratamiento de Residuos. Limpieza y aseo
Suma y sigue:							25.000,00	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2019/10** Fecha: **28/08/2019** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 10 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 1631 22103 Combustibles y carburantes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Limpieza Viaria. Combustibles y carburantes
G	07 1631 22104 Vestuario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Limpieza Viaria. Vestuario
Suma Total								





**INFORME DE INTERVENCION A LA MODIFICACION DE CREDITOS
NUMERO 10 AL PRESUPUESTO DE 2019**

Visto el expediente número OP 2019/11 sobre la modificación de créditos nº 10 al Presupuesto de 2019, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

- 1.- Que se pretende transferir créditos por importe de por importe de CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (104.175,00 €).
- 2.- Que de acuerdo con los artículos 179 y 180 del TRLRHL, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, y con el artículo 12 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, dicha modificación es posible, siendo competencia del Alcalde su aprobación.
- 3.- Que si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos la cuantía Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (331.593.316,26 €).
- 4.- En lo que se refiere al informe sobre el efecto de esta modificación en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, nos remitimos al criterio de la IGAE: "sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP 2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada"

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 26 de septiembre de 2019
EL INTERVENTOR GENERAL



Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO

DECRETO N.º 2019/6649 - ÁREA: Planificación y Recursos -
EXPT: OP2019/11

IDENTIFICADORES

N.º DECRETO: 2019/6649

OTROS DATOS

Código para validación: 41E1D-GZ6L3-78FR2
Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 7:59:24
Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/09/2019 13:45
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 27/09/2019 11:07
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 30/09/2019 14:05
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 30/09/2019 15:12

ESTADO

FIRMADO
30/09/2019 15:12

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

N.º de expediente: OP 2019/11

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2019/11. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2019/11 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, sobre la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Con fecha 23 de agosto de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Limpieza al objeto de transferir crédito desde la aplicación 07/1623/22700 "Gastos de limpieza" del programa de Tratamiento de Residuos, por importe de 25.000,00 € a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.

Segundo. - Con fecha 23 de agosto de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Limpieza al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones 07/1631/22103 "Combustibles y carburantes" por importe de 10.000,00 € y 07/1631/22104 "Vestuario" por importe de 15.000,00 €, ambas del programa de Limpieza Viaria a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.

Tercero. - Con fecha 23 de agosto de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud al objeto de transferir crédito desde la aplicación 03/2314/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Centro de Programas Juveniles por importe de 11.300,00 € a la aplicación del mismo programa 03/2314/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje", para dotar de instalación de cocina al espacio Joven de la Zona Norte.

Cuarto. - Con fecha 13 de septiembre de 2019 se ha recibido petición del Gestor del Programa de Fomento del Comercio al objeto de transferir crédito desde la aplicación 04/4314/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Fomento del Comercio por importe de 28.875,00 € a la aplicación del mismo programa 04/4314/22602 "Publicidad y propaganda", para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

OTROS DATOS

Código para validación: **41E1D-GZ6L3-78FR2**
 Fecha de omisión: **1 de octubre de 2019 a las 7:59:24**
 Página 2 de 3

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/09/2019 13:45
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 27/09/2019 11:07
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 30/09/2019 14:05
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PUBLICA 30/09/2019 15:12

ESTADO

FIRMADO
 30/09/2019 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 602346 41E1D-GZ6L3-78FR2 74927F55247437C9E735585B95237DE42B973) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.t0.ava.es/portal/validacionportal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Quinto. – Con fecha 24 de septiembre de 2019 se ha recibido petición de la Gestora del Programa de Gestión de Ingresos e Inspección al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones 04/9321/22000 “Material de oficina” por importe de 8.000,00 € y 04/9321/22102 “Suministro de gas” por importe de 6.000,00 €, ambas del programa de Gestión de Ingresos e Inspección, a la aplicación presupuestaria 04/9321/641 “Gastos en aplicaciones informáticas” del mismo programa, para realizar trabajos de migración de la Carpeta del Contribuyente 1.0 a Carpeta 2.0

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que regulan las modificaciones de créditos por transferencias de crédito.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos a los mismos tipos de modificaciones presupuestarias.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2019, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2019.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de noventa mil ciento setenta y cinco euros (90.175,00 €), con el siguiente detalle:

Plaza Mayor, 1
 47001 Valladolid
 ☎ 983 42 62 73

OTROS DATOS

Código para validación: **41E1D-GZ6L3-78FR2**
 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019 a las 7:59:24
 Página 3 de 3

FIRMAS

1.- **Directora de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid**.PROPONENTE 26/09/2019 13:45
 2.- **Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos, Decretos de Ayuntamiento de Valladolid**
 VISADO 27/09/2019 11:07
 3.- **ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 30/09/2019 14:05
 4.- **ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid** FE PÚBLICA 30/09/2019 15:12

ESTADO



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 602046 41E1D-GZ6L3-78FR2 7492F532474373C9E1735585895237DE428273) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
07/1621/214	25.000,00	
07/1623/22700		25.000,00
07/1621/214	25.000,00	
07/1631/22103		10.000,00
07/1631/22104		15.000,00
03/2314/623	11.300,00	
03/2314/22799		11.300,00
04/4314/22602	28.875,00	
04/4314/489		28.875,00
04/9321/641	14.000,00	
04/9321/22000		8.000,00
04/9321/22102		6.000,00
TOTAL	104.175,00	104.175,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

01/10/2019

Modificaciones presupuestarias 1 y 2, expediente 10

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 01 de octubre de 2019 9:12

Para: Servicio de Limpieza



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación 07/1623/22700 "Gastos de limpieza" del programa de Tratamiento de Residuos, por importe de 25.000,00 € a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.

2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones 07/1631/22103 "Combustibles y carburantes" por importe de 10.000,00 € y 07/1631/22104 "Vestuario" por importe de 15.000,00 €, ambas del programa de Limpieza Viaria a la aplicación 07/1621/214 "Reparación de elementos de transporte" del programa de Servicio de Limpieza, para la adquisición de repuestos necesarios para atender averías.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

01/10/2019

Modificación presupuestaria 3, expediente 10

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 01 de octubre de 2019 9:12

Para: Servicio de Participación Ciudadana



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación 03/2314/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Centro de Programas Juveniles por importe de 11.300,00 € a la aplicación del mismo programa 03/2314/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje", para dotar de instalación de cocina al espacio Joven de la Zona Norte.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

01/10/2019

Modificación presupuestaria 4, expediente 10

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 01 de octubre de 2019 9:12

Para: Francisco Javier Prieto; Rosa Huertas Gonzalez; Maria Aurora Fernandez Palenzuela



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación 04/4314/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Fomento del Comercio por importe de 28.875,00 € a la aplicación del mismo programa 04/4314/22602 "Publicidad y propaganda" para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

01/10/2019

Modificación presupuestaria 5, expediente 10

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 01 de octubre de 2019 9:12

Para: Maria Isolina Vinuela Rojo



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones 04/9321/22000 "Material de oficina" por importe de 8.000,00 € y 04/9321/22102 "Suministro de gas" por importe de 6.000,00 €, ambas del programa de Gestión de Ingresos e Inspección, a la aplicación presupuestaria 04/9321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas" del mismo programa, para realizar trabajos de migración de la Carpeta del Contribuyente 1.0 a Carpeta 2.0

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es